

8.- Enfermedades del Aparato auditor.

a) Sordera.

9.- Enfermedades de la fonación.

a) Tartamudez permanente e importante.

## Anexo II.- Desarrollo de las Pruebas Físicas.

Estos ejercicios se realizarán por el orden en que están señalados y cada uno de ellos es eliminatorio para pasar a la realización del siguiente.

### 1.- Carrera de velocidad (60 metros)

Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin taco.

Ejecución: La propia de una carrera de velocidad.

Medición: Deberá ser normal, duplicándose los cronos por cada calle ocupada por un aspirante, tomándose el tiempo más favorecido de los desmedidos.

Intento: Un sólo intento.

Sólo se permitirán dos salidas, a la segunda falta, quedarán eliminados.

Marca mínima: Hombres 8'90"; Mujeres: 9'50"

### 2.- Carrera de resistencia (1.000 metros).

Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado para la salida, pudiendo realizarla de pie o agachado sin tacos.

Ejecución: La propia de este tipo de carreras.

Medición: Será manual, con un crono que se pondrá en funcionamiento a la señal del comienzo de la prueba y se detendrá cuando el aspirante traspase la línea de llegada.

Intentos: Un sólo intento.

Marca mínima: Hombres: 3'42"; Mujeres: 4'35"

### 3.- Salto de longitud con los pies juntos.

Disposición: El aspirante se colocará ante una raya de un metro de larga y de 0,05 de ancha, marcada en el suelo, paralela al foso de saltos y a una distancia de 0,50 metros del borde anterior del mismo.

Ejecución: Cuando se halle dispuesto el aspirante, flexionará y extenderá rápidamente el tren inferior para, apoyando los dos pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia delante y caer en el foso.

Está permitido el balance sobre punta-talón del pie o la elevación del talón antes del salto.

Medición: Se efectuará desde la parte de la raya más alejada del foso hasta la última huella que deja el cuerpo del aspirante sobre la arena del foso.

Intentos: Pueden realizarse tres intentos, contabilizándose el mejor.

Invalidación: El salto debe realizarse con un sólo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquel en que una vez separados los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

Es nulo el salto en el que el aspirante pise la raya en el momento de la impulsión.

Marca mínima: Hombres: 2,12 metros; Mujeres: 1,90 metros.

### 4.- Tropa con cuerda con presa de pies.

Disposición: El aspirante tomará la cuerda con ambas manos, nunca más arriba de la marca existente en la cuerda, a 2,25 metros del suelo.

Ejecución: Cuando esté dispuesto flexionará los brazos, y haciendo presa en la cuerda con los pies, irá trepando a lo largo de la misma hasta alcanzar la marca situada por encima de la antes indicada a 2,25 metros del suelo.

Medición: Se efectuará directamente y a la vista, apoyándose en las marcas colocadas en la cuerda.

Intentos: Un sólo intento.

Invalidación: Se considera que no es válida la realización cuando no se alcance con ambas manos la marca correspondiente.

Cuando se pare, para descansar, durante la trepa.

Cuando se suba sin realizar una presa con los pies.

Marca mínima: Hombres 5 mts.; Mujeres: 5 mts.